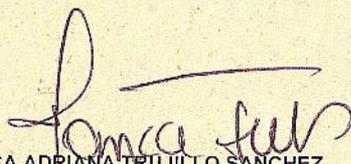


**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE DIANA DEL PILAR RAMIREZ DUSAN contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-214**

IBAGUE 9 DE DICIEMBRE DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 12 DE AGOSTO DE 2016 NUMERAL SEGUNDO Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA

<b>COSTAS</b>	\$ 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 1% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$9,168,739	
1% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 91,687.00
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 5% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$9,168,739	
5% VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	\$ 458,436.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 550,123,00</b>

  
 MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ  
 SECRETARIA

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE  
DIANA DEL PILAR RAMIREZ DUSAN contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-214**

IBAGUE 9 DE DICIEMBRE DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DEL 14 DE MARZO DE 2016 PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE

COSTAS	\$ 0,000
TOTAL	\$ 0,00

MAS LAS COSTAS FIJADAS AL MOMENTO DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PREVIAS DENTRO DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2016, EN SUMA EQUIVALENTE A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)

*Consejo Superior  
de la Judicatura*



MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ  
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-214  
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Actor: Diana del Pilar Ramirez Dusan  
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro



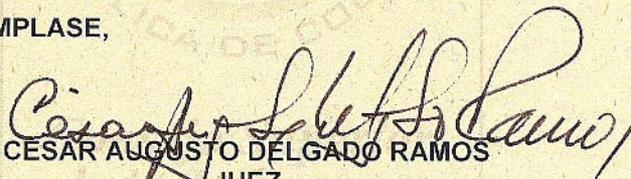
**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE**

Ibagué, Nueve (9) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 214-2014  
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: DIANA DEL PILAR RAMIREZ DUSAN  
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Apruébense las liquidaciones de costas elaboradas por la Secretaría del Despacho y que obran a folios 278 y 279, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

  
CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué